

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO
DE TURNO.-

La Secretaría Administrativa de la //
Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a usted, la presen
te Circular, a efectos de llevar a su conocimiento, la Acordada
CIRCULAR No.6.836, que se transcribe a continuación:

No.59 ACORDADA No.6.836.-

Determi- "En Montevideo, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta
nando que Y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, inte-
7a.Sec.de grada por los Señores Ministros, doctores, don Nelson García O-
Maldonado tero, Presidente, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de
accede a Delgue, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicolliello, por /
2a.Sec. de ese / ante el infrascripto Secretario,
Departa- D I J O :
mento.-

"Que ha surgido claramente la necesidad de determinar la /
circunscripción territorial que accede al Ju,gado de Paz de la/
2a Sección de Maldonado con asiento en la ciudad de San Carlos.

"Que hasta la fecha ha regido el decreto de 22 de junio de
1934, que determinó las secciones de accesión de los Departamen-
tos de la República y que por el mismo se dispuso que, accedie-
ra al Juzgado de Paz de la 2a. Sección de Maldonado, el de la 6a.
Sección.

"Que el Juzgado de Paz de la 7a. Sección (Garzón) no accede
a ninguna otra Sección (urbana), siendo San Carlos la ciudad más
próxima y encontrándose unida a Garzón por carretera (ruta 9).

"Que la Suprema Corte de Justicia, dentro de sus facultades //
puede dictar una Acordada determinando la modificación del/
decreto de 22 de junio de 1934, en el sentido de que también ac-
cederá al Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado el/
de la 7a. Sección del mismo Departamento.

"Por estos fundamentos, la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ////

R E S U E L V E :

Establécese que la Sección /
judicial del Juzgado de Paz de la 7a. Sección de Maldonado, acce-
de a la 2a. Sección judicial, del Ju,gado de Paz de dicho Departam-
ento.

"Que se haga saber, se circule y se archive. Dr. GARCIA OTE
RO. Dr. TOMMASINO. Dra. BALBELA de DELGUE. Dr. ADDIEGO BRUNO. Dr. NICO-
LLIELO. Dr. ENRIQUE TISCORNIA . Secretario Letrado.

Saluda a Ud. muy atentamente

E. Tiscornia
Dr. Enrique Tiscornia Grasso
Secretario Letrado.